

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde"

AÑO XXXII

SAN JOSE, COSTA RICA,

Jueves, 26 de Abril de 1934

NUMERO 10.031



ATACARON A GANDHI
UXAR, India, 26. — Gandhi y tres compañeros fueron atacados hoy, sin que el líder hubiese resultado herido aunque sí lo fueron sus compañeros congresistas. Gandhi se propone ahora llevar a cabo otra penitencia en vista del fracaso de su oposición de las medidas contra los intoxicables.

EN MADRID HOY
ADRID, 26. — Ha sido muy comentado el atentado cometido contra el Ministro del Interior, Salazar Alonso, quien a la vez es Ministro de Policía, el cual fué cometido a las once cuando fué lanzada una granada de mano, del tipo militar, contra el automóvil del Ministro. La granada fué lanzada en

lugar principal de Madrid, y no estalló por haber sido neutralizada. Hasta el momento, ha sido imposible descubrir a los responsables de este atentado, pero se atribuye a los extremistas de la izquierda. Alonso es republicano desde hace mucho tiempo y ha sido durante el gobierno de Lerroux, que los extremistas han querido cobrar la dureza con

que los ha visto en su constante actitud contra los reaccionarios. A pesar de la fatiga de que dió muestras ayer tarde el Presidente de la República, por la noche recibió a otros líderes y tuvo una segunda conferencia con el Presidente del Parlamento. Todo hace creer que el nuevo Presidente del Consejo no será encontrado sino hasta esta tarde.

En vista de la insistencia con que circulan rumores acerca de una subversión intencionada por las derechas y parte de las izquierdas, el Presidente Alcalá Zamora proclamó el estado de sitio y ordenó reforzar todos los cuarteles. Este es un momento en que se libra una rara lucha entre monárquicos y republicanos con la amenaza de desaparecer el gobierno netamente republicano. Que todo esto es posible, lo ha probado y ha quedado ilustrado por el hecho de que ayer tarde, en plena Corte, el diputado monárquico Honorio Maura pronunció tres veces "vivas" al Rey, mientras que el Presidente de la Cámara, Alba, gritaba: "Viva la República".



TOKIO, 26. — Hirota conferenció hoy con el Ministro chino China Tsopin e informándole acerca del revuelo causado por las declaraciones del heraldo del Ministerio de Relaciones Exteriores, le declaró que asumía todas las responsabilidades de las declaraciones vertidas por el vocero de la cancillería el día veinte de este mes, o sea, que Japón se reserva el derecho de intervenir en China siempre que los intereses de la paz asiática resulten monoscados, medida interpretada como un reto a las demás naciones. A este respecto, Hirota, en términos más precisos, dijo que el día veinte, efectivamente, hizo declaración que expresaba el deseo japonés de discutir con los diplomáticos extranjeros, pero advirtió en cambio, que el día 7 no se había escrito absolutamente nada en relación con las declaraciones del portavoz Amua en cuanto a las ideas de Japón en Asia, en detrimento de los intereses de otras naciones.

La Policía de Cinco Estados Busca Activamente a Machado Nadie Sabe Su Paradero, Sospechándose Que Haya Huído Al Canadá

NO SE SABE DE MACHADO
NUEVA YORK, 26. — Continúa sin saberse el paradero de Gerardo Machado. Su secretario personal, Julio Fernández, dijo que "el domingo se había ido para algún lugar del estado de Nueva York", creyéndose que luego se haya dirigido a Canadá. Un mensaje radiodifundido por la policía dice que la residencia anterior de Machado sigue siendo vigilada.

LA OPINION EN CUBA
HABANA, 26. — El sub-Secretario de Estado Guillermo Leblanck, declaró a los corresponsales de la prensa extranjera que no cree que Machado se haya dirigido a Canadá, por cuanto es entendido que su permanencia en Canadá es limitada. Si embargo, Pasa a la pág DOCE

Llega a Berlin El Delegado Personal De Roosevelt Para Organizar Otra Gran Conferencia Económica
BERLIN, 26. — El Delegado personal del Presidente Roosevelt, Washburn Child, que viaja por Europa con el propósito de estudiar

SUVICH HA LLEGADO A BELGICA
BRUSELAS, 26. — El sub-Secretario de estado italiano, Fulvio Suvich, en su viaje de retorno desde Londres, ha llegado a Bruselas hoy jueves a las trece horas por la vía aérea, en su calidad de delegado de Mussolini y se propone celebrar varias conversaciones esta tarde con los representantes del gobierno de Bélgica.

Turquía Decide Admitir a Trotzky

TURQUIA DA PERMISO
ESTAMBUL, 26. — El gobierno otomano se ha declarado de acuerdo en cuanto a la necesaria aquiescencia para que León Trotzky regrese a la isla de Prinkipo en el mar de Mármara, a sabien-

das de que deberá adoptar y acatar las condiciones anteriores que le fueron impuestas cuando estuvo exilado en dicha isla.

Rusia Rechaza El Acuerdo Financiero Con Noruega

NO LO ACEPTA
MOSCÚ, 26. — La presidencia del Comité Central Ejecutivo de la URSS, acaba de rechazar el acuerdo financiero

con el gobierno de Suecia, que provee un empréstito de cinco millones, ya que ciertos puntos son desfavorables para Rusia, según el criterio oficial del gobierno de la URSS.

"El Comercio debe abstenerse de pagar por Patente Nacional otra suma que no sea la legal"

RECOMIENDA LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA
Sesión ordinaria celebrada a las 20 horas del 25 de Abril de 1934.
Artículo primero. — Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
Artículo segundo. — Se leyó la correspondencia recibiendo la atención usual.
Artículo tercero. — Fue aceptada como Socio Activo el señor C. W. Schultze, San José, cotizando con \$ 200.
Artículo cuarto. — Como la Secretaría de Hacienda insiste en hacer el cobro de la Patente Nacional en la forma que ella tiene a bien interpretar

SE CREE QUE SALIO DE BARBIZON

Barbizon, 26. — Todo hace pensar que León Trotzky ha salido ya secretamente de Barbizon. Su secretario, por primera vez, ha admitido esa posibilidad.

DECISION CHINA

Peiping, 26. — China abiertamente rechaza el desafío del Japón simultáneamente al anuncio del portavoz del Gobierno que declaró que Washington ha enviado una nota a Tokio demandando una explicación concreta sobre su proclamación de "En China manos afuera".

TODOS GANAN

Asunción, 26. — El ministerio de Defensa ha declarado lo siguiente: "El enemigo inició un nuevo y desordenado ataque cayendo en nuestro poder una posición fortificada en el sector de Balvian, abandonando sus ametralladoras, fusiles, equipos y más de cincuenta muertos."

La libra esterlina se cotizó hoy en la bolsa de N. York al 5.14 o sean \$21.84

En los últimos dos días la libra esterlina ha experimentado una baja de un punto en sus cotizaciones en la Bolsa de Nueva York. Según los informes cablegráficos recibidos esta mañana por los Bancos, al abrir hoy la Bolsa la cotización de la libra fue de 5.14, o sean \$ 21.84, que ha sido el tipo oficial señalado por la Junta de Control de Cambios para las operaciones del día. Ayer tuvo la Junta de Control de Cambios una mayor oferta de letras en libras esterlinas.

"Lo que más conviene al país, a comerciantes, exportadores y pueblo, es que venga lo antes posible la absoluta libertad de comercio"

"Ningún otro sistema que no sea la libertad ha podido dar jamás resultados satisfactorios"
La libertad económica y la libertad política, analizadas por don Tomás Soley Guell

Don Tomás Soley ha accedido gustoso a darnos algunas declaraciones acerca de los más palpitantes asuntos de la actualidad. Nosotros hemos reconstruido sus palabras de la siguiente manera:
EL ALZA Y LA BAJA DE MERCADERIAS
—Veo — nos dijo — que existe el propósito en algunos comerciantes de pronunciarse en la forma de elevar el

Al aplazarse la licitación de sacos envases que habría de hacer el Instituto los únicos perjudicados son unos pocos exportadores que se ajustaron a la ley

La no licitación fue anunciada por LA PRENSA LIBRE desde el lunes anterior. Don Ricardo Pacheco Cabezas, fue el nombrado para integrar el Tribunal de Liquidaciones en sustitución del Lic. don Alberto Echandi

mañana al dar cuenta de la sesión verificada ayer por el Instituto, en cuya reunión ordinaria se acordó nombrar al señor don Ricardo Pacheco Cabezas para sustituir al Licenciado don Alberto Echandi como miembro del Tribunal de liquidaciones, en representación de los beneficiados. En esa misma reunión, se conoció de una comunicación dirigida por la Asociación de Productores protestando de que el Instituto haya paralizado las gestiones que venía efectuando para la importación de los sacos envases conforme a su ley constitutiva. Para solucionar tal problema, el Instituto acordó dejar en amplia libertad a los exportadores de café para que importen los sacos que necesitan destinados a la exportación de la próxima cosecha, aplazando su licitación para después, en vista de que no se encuentra todavía suficientemente organizada la institución

podrá, en lo sucesivo, importar tales sacos envases por cuyo motivo estaba pendiente la licitación que el Instituto iba a hacer de esos sacos para la cosecha próxima; y no habiéndose hecho en tiempo la referida licitación, los exportadores iban a encontrarse sin envases destinados a la cosecha que se avecina. Fuimos los primeros en anunciar que la licitación no iba a efectuarse, como se había pensado al principio, noticia que basamos en los informes que nos dió el sábado último el Licenciado don Andrés Venegas, miembro del mismo Instituto. Hoy, nuestra noticia exclusiva, adelantada desde el lunes pasado, han venido a confirmarla los diarios de la

Mañana quedará definitivamente resuelto el criterio de las diputaciones con respecto a las elecciones de Directorio, Presidente de la Corte y Magistrados

"EL AMBIENTE ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS POLITICOS ES PARA QUE LA ELECCION DE CORTE SE HAGA DENTRO DEL ELEMENTO QUE ACTUALMENTE EJERCE JUSTICIA EN EL ANIMO DE ESTIMULAR LA CARRERA JUDICIAL"

Día a día ha venido retrasándose la asamblea de los diputados ricardistas para aunar criterios con respecto de la elección del Directorio de Congreso.

El sábado llegará nuestro delegado a las Conferencias Centroamericanas Lic. don Octavio Beeche

La Secretaría de Relaciones Exteriores recibió ayer tarde un cablegrama informándole que ayer embarcó en el puerto de La Libertad de El Salvador nuestro delegado a las Conferencias Centroamericanas que se celebran en Guatemala, licenciado don Octavio Beeche, en compañía de su hijo

don Jorge y de doña Lidia Tinoco de Beeche. Los distinguidos viajeros llegarán el sábado por la mañana a puerto Limón siguiendo inmediatamente para esta capital. Les anticipamos nuestro más cordial saludo de bienvenida.

La Administración del Ferrocarril al Pacífico y la Northern han llegado a un entendimiento en la cuestión de tarifas y para evitar competencias en el transporte de carga

Hace algunos días el Gerente de la United Fruit Company y de la Compañía del Ferrocarril al Atlántico, señor Marsh, visitó al señor Secretario de Fomento y celebró con este funcionario una importante entrevista en la que se trataron cuestiones de transportes y fletes por aquella empresa

trocaril al Pacífico, para hacer una especie de unificación de tarifas de fletes y transportes de carga y evitar en lo sucesivo las competencias. Según nuestros informes este arreglo es ampliamente beneficioso para las dos empresas.

A todos los Clientes Les será devuelto en efectivo

Todo el importe de su compra En la TIENDA EL ENCANTO

A partir del primero de Mayo próximo, devolveremos en efectivo, a todos los clientes, el importe íntegro de sus compras de un día

Precios de venta: Siempre los MAS BAJOS de Plaza

Con cada compra, exi'a su Tiquete

La Ganga más Positiva que se haya Visto en Costa Rica

Avenida Central, antiguo local de EL GLOBO

R. Perera & Co.



1870

Setenta y cuatro años, hará mañana, que el General don Tomás Guardia, acompañado de don Víctor Guardia, don Pedro Quirós, don Pablo Quirós, don Próspero Fernández, don Joaquín Rojas, don Egidio Durán, don Concepción Quesada, don Federico Velarde, don Raimundo Jiménez, don Eliseo Quirós, don Francisco Cordero, don Romualdo Segura, don Lisfmaco Gallegos, don Horacio Carranza, don Padriqué Gutiérrez, don Guillermo Solórzano, don Teófilo Loaiza, don Metcedes Gutiérrez, don José Quirós Flores, don Víctor Alfaro, don Nicolás García, don Tomás Porras y don Joaquín Rayo, realizaron la toma del antiguo Cuartel de Artillería, sito en la diagonal Sur Este del hoy Mercado Municipal, con el movimiento revolucionario recordado en nuestros anales históricos por la revolución de las carretas de guate.

nombres dejamos consignados anteriormente, estaban enterados del decreto, más don Buenaventura Carranza, en cuya casa de habitación se había fraguado y llevado a cabo el plan que cambió los destinos de la república el 27 de abril de 1870.

En este encuentro falleció en defensa de su cargo de Comandante Primero de la fortaleza q' se tomaba por sorpresa, el General don Alejo Blanes, quien pagó con la vida su lealtad al Presidente doctor don Jesús Jiménez Z. Triunfante la revolución, fue el noble corazón de don Juan Jacobo Bonnell y de don Teodoro Managua quienes dieron sepultura a sus restos en el Cementerio General. Los aduspieron sobre su tumba un velo de indiferencia y olvido, nada hay que diga sobre ella el recuerdo de un hombre leal, y fue al hacerse el estudio de las tumbas abandonadas hace poco, que descubrimos esta injusticia.

Almuerzo en Alajuela, al Sr. Secretario de Educación

El domingo 22 de los corrientes, a las 13 horas, ofreció un almuerzo un grupo de simpatizadores del caballero Licenciado don Teodoro Picado, con motivo del día de su santo.

Don Francisco Rojas Córdoba y don Fernando Fernández, organizaron la fiesta, si fiesta se puede llamar una reunión de personas que iban a testimoniar a don Teodoro la simpatía que él se ha sabido conquistar en este pueblo.

Don Aurelio Salazar, con frase llana y castiza, se encargó de decir a don Teodoro Picado, que nos reunimos para almorzar amigablemente con él como un acto de simpatía para el hombre que ha convivido con nosotros, y que no desdeña mezclarse con los humildes.

Contribuyeron al almuerzo del tejado:

Don Heriberto Chavarría; don Salvador Umaña; don Fernando Fernández; don Eliécer Sibaja; don Manuel Quesada H.; don Antonio Guevara; don Miguel A. Camacho; don Rómulo Valerio; don José Jolder; don Ricardo Lizano; don Marcial Rodríguez; don Jorge Luis Solera; don Jesús Ocaña; don Carlos Guillen; don Julio Solera O.; don Gilberto Paniagua; don Aurelio Salazar; don Miguel Angosto; don Abelardo Mora; don Hernán Chacón J.; don Julián Vargas; don Juan R. Cabezas G.; don Francisco Rojas Córdoba; don Francisco Camacho V.; don Julián Vargas; don Oscar Soto J.; don Jorge Umaña B.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN TURRIALBA

Una fiesta en Aquiares

El 22 de abril hubo una fiesta en la finca de Aquiares de Turrialba propiedad de los señores Lindo Bros, celebrando el Santo Patrón de aque lla Iglesia resultando una fiesta tan rumbosa y bonita como en ninguna otra parte la puede haber. La Iglesia bastante bien iluminada por dentro y fuera suntuosamente engalanada. Hubo fuegos de pólvora, cenas, carreras de cinta, disputándose bellas cintas, y algunos matchs de foot ball con el mayor orden y por último, en la noche, un suntuoso baile que fué ejemplo de cultura.

Las obreritas de Aquiares, bellamente vestidas y con las virtudes que las enaltece fueron acompañadas en ese baile por algunas señoras y señoritas de la sociedad de Turrialba; todo esto es digno de felicitarse pues bien debemos unirnos todos para mejorar cultura, virtudes y moralidad.

Los matchs

Primer match dedicado a Don Enrique Williams entre la segunda división de Juan Viñas y tercera de Aquiares.

Segundo match: — Primera de Viñas y primera de Aquiares ganando Juan Viñas por dos a uno y dedicado a E. Jiménez. El tercer match fue ganado por el Aquiares, dedicado a don Jorge Arrea administrador de la finca. El cuarto, jugado por

la Isabel y selección Aquiares ganado por la Isabel

Se vio gente de todas partes en continuo movimiento llegando a toda hora a pié, a caballo y hasta en camiones de carga.

La finca de Aquiares, como la demás de propiedad de los Srs. Lindo, por las ventajas que da a los peones y méritos en general son de unas de todo aplauso; en Aquiares tienen una buena Iglesia, una magnífica Escuela, Cementerio, y prístino terreno a sus peones por el tiempo que ellos quieren cultivar sin obligarlos ni contraer ningún compromiso por ello con la finca, sacando a los peones grandes productos.

Finalmente, tienen también colonias cultivadas de café, y al colmar pagan el café al mismo precio que se lo pagan a los particulares, perotrato para sus peones dádoles los artículos de primera necesidad a precio de costo.

Una pregunta: ¿Por qué todo lo que quiero no hace lo mismo?

Corresponsal.

Turrialba, 25 Abril de 1934.

POR ALGO ES

que la fama de las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga aumenta cada día. Cuando se descubra algo mejor que los Riñones, lo fabricaremos.

Obras públicas debe reparar el puente sobre el Torres

Por segunda vez nos ocupamos del serio peligro que ofrece el parapeto oeste del puente del Torres, situado al final de la calle Cuarta donde hay un serio daño. El paredón que protege al público está rajado pues allí un automóvil produjo muy serio desperfecto.

El día menos pensado, un niño de los muchos que van a la Escuela Ar-

gentina va a caer al río y entonces rá tarde para lamentar la desgracia.

Rogamos al señor Ingeniero Méndez tomar nota de este daño para que corregido ya que cerca está la cuadrilla de trabajadores de la Círculo Pública.

Sobre el mismo puente hay dos años abiertos donde la semana anterior una señora se dislocó un pie.

Todo ganado destazado debe llevar la marca del dueño

Se ha dictado una importante disposición en relación con el ganado que se destaza en los mataderos. Según parece, se ha venido presentando dificultades pues muchas veces se llega a destazar reses que, sin culpa de quien las compra, resultan en basadas. Para controlar debidamente estos abusos y para tener seguridad que entre el ganado destazado no se habido ninguno de ilícita procedencia se obligará a los que lleven el ganado a destazar que le pongan su respectivo fierro con la marca del dueño del ganado.

Se ha dictado una importante disposición en relación con el ganado que se destaza en los mataderos.

Según parece, se ha venido presentando dificultades pues muchas veces se llega a destazar reses que, sin culpa de quien las compra, resultan en basadas.

Para controlar debidamente estos abusos y para tener seguridad que entre el ganado destazado no se habido ninguno de ilícita procedencia se obligará a los que lleven el ganado a destazar que le pongan su respectivo fierro con la marca del dueño del ganado.

El duelo de la familia Guerrero-Calderón



Doña María Luisa Calderón v. de Guerrero.

Fallecida a las 9 horas del 17 de los corrientes.

Alma piadosa que se consagró al bien, que supo elevarse en las prácticas de amor para con sus hijos y semejantes sobre un nivel de superioridad que a la hora del tránsito terrenal hacia la eternidad se transforma en una corona de inmarcesible recuerdo a su memoria.

Impuesta en el deber, confiada en la Omnipotencia Divina, ofició en todas las prácticas de la piedad y la caridad en su jornada terrenal de 71 años. Agudo y largo el padecimiento de la materia en los últimos años de su vida, confortada con el amor que

hacia ella se manifestaba de sus hijos y nietos, que supieron prodigarle toda clase de atenciones y cuidados y alentada con los auxilios de la fe católica, a las 9 horas del martes 17 de los corrientes, entró a las regiones de la inmortalidad.

Había nacido doña María Luisa en esta capital en el año de 1863, habiendo sido escogida en matrimonio cuando apenas 20 años formaban su vida en el año 1883, por don Antonio Guerrero Benavides, a cuyo hogar con sagró el tesoro inagotable de su corazón, imponiendo sobre sus hijos y nietos todos los raudales de su amor.

Son hijos del hogar Guerrero-Calderón, Guillermo (fallecido), que casó con doña Nazaria Monge (fallecida), dejando por hija a Angela; Tobias, que casó con doña Angela Mabisa, y tienen por hijos a Dinorah, Antonio y Amada; Joaquina, que casó con Pepe Longhi, y tienen por hijos a Edgar, Laureina y Felicidad; Laura, que casó con Leonardo Cortín, y tienen por hijos a Daisy, Rodolfo y Leonardo; José, siendo su hijo José Angel; e Isolina.

El mismo día del fallecimiento, se dispusieron los funerales para las 16 y 30 horas, (4 p. m.), en la Parroquia de la Merced de donde salió el cortejo con numeroso acompañamiento de amigos para el Cementerio General.

Consigna LA PRENSA LIBRE su muy sentida condolencia a los hijos y nietos de la extinta antes mencionados, el que hacemos extensivo al resto de la estimable familia doliente.

SENTIDO FALLECIMIENTO

Hace un año, en horas afflictivas para él y su señora madre, correspondiéndonos llegar a su lado en triste misión, y desde entonces quisimos considerarle como nuestro amigo asociándole en las prácticas de fe los primeros jueves de cada mes, en la Capilla del Sagrario; lo cual nos dió oportunidad de reconocer los méritos de la bondad que se revelaban en su intensísimo amor a su señora madre y hermanos.

Er un joven que apenas cumplía 20 años, 8 meses y 27 días de edad, el 23 de los corrientes, al acaecer su fallecimiento después de varios días de dolorosa enfermedad la cual sufrió con resignación cristiana.

Consideramos la inmensa pena que abruma el pobre corazón materno, que en corto período de un año ha palpitado en el tremendo dolor de contemplar el fallecimiento de sus hijos y es a ella a quien dirigimos nuestros pensamientos de consideración y cariño haciéndolo extensivo a los demás miembros de la familia del extinto que sufren los rigores de este duelo.

DUELOS RECIENTES

María Zeledón, de 75 años, vecina de Cinco Esquinas, hija de Celestino Zeledón y María López, falleció a las 12 horas del 25 de los corrientes.
Rita Jiménez, de 2 meses y 20 días, vecina de Catedral, falleció a las 20



Don Manuel Aguilar Calleja

El mismo día del fallecimiento de Manuel, en las horas de la tarde, se dispuso su entierro después de los oficios religiosos celebrados en la Parroquia de la Soledad.

Descanse en la Paz del Señor el alma de este joven, que manifestó su nobleza y generosidad en el transcurso de la vida y a quien Dios ha llamado en plena juventud a la gloria celestial.

horas del 24 de los corrientes.
Rosenda Madrigal, de 58 años, vecina de Catedral, casada con Jenaro Pacheco, hija de Juan Madrigal y María Ramírez Bravo, falleció a las 17 y 30 horas del 24 de los corrientes.

"Lo que más conviene..."

Viene de la primera página.

parece que estos sistemas, en los cuales el que paga los platos rotos es el pueblo, sean los más aconsejados para conseguir la justicia. Con esos sistemas de fuerza podremos un día pedir esa justicia que decimos que nos asiste; pues en otra oportunidad ya no solamente vamos a querer la justicia, sino el favor de nuestro negocio. Fuera de esto que es elemental, hay que convenir también en que tales sistemas no son muy haccederos y con ellos se consigue poco éxito, amén del mal que puede causarse haciéndole creer al pueblo que el precio de las mercaderías depende de los convenios que se tomen entre comerciantes. Eso no está bien y es espada de dos filos. El precio de las mercaderías no lo regulan los comerciantes, sino la competencia leal. Y así vemos en muchos casos que en una misma clase de mercaderías, unos perdemos y otros ganamos porque unos lo compraron en tiempos de la baja y otros en tiempos de la alza. Lo más prudente sería que todos nos pusieramos de acuerdo en tales casos para que no perdieran los perjudicados de ese momento. Pero eso no puede lograrse. La competencia echa abajo todos esos sistemas porque unos estarán en posibilidad de reducir sus ventas subiendo el precio de las mercaderías; pero otros no. Y es sabido que tan pronto como el precio de las mercaderías sube, el público se abstiene de comprar para mientras pasan las cosas. Dejémoslos, pues, de fantasías y vamos a lo real y haccedero. Lo que más conviene al país, a comerciantes, exportadores y pueblo, es que venga lo antes posible la absoluta libertad de comercio. Sin leyes controladoras de ninguna clase y desde luego sin control de exportaciones ni de importaciones. La libertad es el único que hemos logrado conquistar de cierto en el curso de todas las civilizaciones. Eso de que una junta le permita a un comerciante importar una mercadería hoy, y no se lo permita a otro el día de mañana, es absurdo; de la misma manera que es también absurdo que un día le den autorización de gastar unos cuantos dólares a un productor para un viaje y no le den esa autorización a otro productor para otro viaje. Sería retroceder, como hemos retrocedido, a los tiempos medioevales. En aquellos tiempos se analizaba hasta la calidad de telas que podía gastar un individuo. No creo que ahora podamos hacer esos distingos. Lo que podemos hacer es que el Estado grave con mayores impuestos a todos los artículos que consumen de preferencia los ricos. Que un auto de uso particular pague de impuesto, digamos por caso, el doble de lo que paga ahora. Eso está muy bien. Pero impedir que venga ese auto, es cosa que no se debe ni se puede hacer. El comercio tiene además muy buen juicio en estos casos y no trae sino las mercaderías que consume todo el mundo, y el público, con raras excepciones, no compra sino las mercaderías que necesita. Por eso creo yo que debemos ir de una manera radical a la libertad absoluta e irrestricta. De otro modo seguiremos en estas con-

tiendas de los comerciantes y de los agricultores que siempre encontrarán injustas las determinaciones de la Junta de Control de Cambios. Pidamos todos, comerciantes y agricultores, esa libertad y volvamos a lo normal, y ya veremos que pronto estaremos contentos y viviendo sin alentar pasiones de clases que no han existido nunca en Costa Rica.

LA LIBERTAD EN TODO

—Soy amigo de la libertad porque es el principio más cierto que existe en la relación de la vida humana. Ningún otro sistema que no sea la libertad ha podido dar jamás resultados satisfactorios. Todo lo que vaya en contra de la libertad, aniquila y mata. Digo esto del comercio como de la política. Precisamente en estos momentos se está hablando en Costa Rica de un partido fascista. Podrá haber por allí persona que quiera a su país y que dese la prosperidad de Costa Rica, que anhele ese partido? No lo creo. Lo mismo digo del comunismo. Todo eso va en favor de las dictaduras de arriba o de abajo, pero dictaduras al fin. Y las dictaduras han dado resultados malos en todos los países del mundo, por más que momentáneamente aparezcan como buenas. En México existió un dictador de gran nombre. Me refiero a Porfirio Díaz. Aquel dictador mexicano fue de la mejor calidad de los dictadores. Gobernó sin amor propio y permitió que sus aliteres descolgaran en el Gobierno. Hubo con él un Limantour. Y junto a él se formó el partido de los científicos que no pudieron ser mejor escogidos. Todo parecía, pues, que se hacía para lograr la felicidad de México. Pero no fue así. La libertad restringida estaba en la sombra gestando su venganza. Cuando se desplomó Porfirio Díaz sobrevino el caos. Y pasaron muchos años en los cuales la sangre corría por las calles de México. Lo mismo ha sucedido en Cuba y lo mismo sucederá en todos los países del mundo donde la libertad sufra mengua. Los pueblos a veces quieren que venga el dictador. Se ofuscan ante las dificultades del minuto y piden que haya una mano fuerte. Pero tan pronto como esa mano fuerte toma el poder en sus manos, ese mismo pueblo es el primero que corre a colocarse frente al dictador para derrocarlo. En Costa Rica hemos padecido algunas veces de este mal. El pueblo se ha entusiasmado con la idea de una dictadura. Recuerdo que en cierta oportunidad se organizó una manifestación para pedirle al entonces Presidente don Ricardo Jiménez que se convirtiera en dictador y que echara puerta afuera al Congreso. Pensaba el pueblo que no podría tener un dictador mejor que don Ricardo. Pero cuando la manifestación llegó a la casa presidencial, el propio don Ricardo tomó la palabra para pedirle a los manifestantes que no le pidieran atentados contra ellos mismos. Si se hubiera dejado marear por esas locuras de fuerza y absolutismo, a la hora de ahora ya no tendría el señor Jiménez el prestigio que tiene. La libertad ha sido su norma y esa es la que le ha valido para

Sociales y Personales

SANTOS DEL DIA

A cargo de GUILLERMO TRISTAN F.

Viernes 27. — Santos Toribio, arzobispo de Lima; Anastasio I, papa, Pedro Armengol.

FRASES DEL DIA

Los ojos del Señor están sobre los justos, y sus oídos atentos a sus oraciones. 1 Pedro 3-12.

—Jesucristo vino a lavar nuestros pecados con agua y sangre. 1 Juan 1-6.

—Sea el hombre pronto para escuchar, y comedido en hablar. Jac 1-19.

NATALICIOS

Lo celebran mañana, doña María Alvarado Sandoval de Hine, doña

Mercedes Valverde de Carvajal, doña Amelia Orozco de Alvarez, doña Francisca Cañas Alvarado v. de Tryo, doña Clemencia Luján de Coronado, doña Soledad Castro E.; señoritas Isabel Fernández Yglesias, Emilia Castro Silva, María Cristina Goicoechea; señores Licenciado don Ricardo Mora Aguilar, M. I. señor Canónigo don Alfredo Hidalgo, don Francisco Antillón Castro y don Enrique Cooper Echeverría.

FECHA MATRIMONIAL

La celebran mañana, don Enrique Ramírez A. y doña Margarita Vargas A., 1930; don Eduardo Rodríguez A. y doña Isabel Calvo Castro, 1924;

don Rogelio Zúñiga y doña Josefina Martínez, 1924; don Romualdo Bola-Martínez, 1924; don Romualdo Barrantes y doña Petronila Cubero, 1907; don Enrique Canazo Aguilar y doña Berta Castro Q., 1924; don Javier Cortés Cortés Fernández y doña María Cecilia Soto, 1929; don Alfonso Zeledón Venegas y doña María Cecilia Araya, 1929; don Amadeo Delcore y doña Haydée Soto Guardia, 1929; don José Altmann R. y doña Lía Ortiz, 1929; don Jaime Tormo G. y doña Anita Pignataro M., 1929.

RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Carlota Porras de Bolan-ger, 1931; doña Micaela Sequeira v. de Quesada, 1931; doña Juana Aguilar Vargas v. de Marin, 1930; doña Angela Guzmán de Montero, 1929; doña Enriqueta Márquez de Llorent, 1919; doña Elena Morace de Canossa, 1901; doña Gertrud S. de Sieber, 1928; señoritas María Esmeralda Solera Rodríguez, 1931; Jovita Arrieta Hernández, 1925; Inés Regina García, 1924; señores don Patrocinio Paniagua Sandoval, 1931; don Juan Cha-cón Berrocal, 1931; don Enrique Villafranca Canazo, 1929; don José Joaquín Trejos Fernández, 1910; don Joaquín Méndez Salazar, 1920; don Claudio Vargas Castro, 1900; don Anibal Chacón Muñoz, 1925; don José Joaquín Quesada, 1909; don Juan Young Urefia, 1903; y General don Alejo Biscubi, 1870.

LA SOCIEDAD ANTANO

En 1885, nace don Salustio Quirós Carrillo.
—En 1905, contraen matrimonio el Doctor don Daniel Núñez y doña Julia Álvarez.
—En 1927, contraen matrimonio don José Joaquín Pérez Ortiz y doña Ada Goyenaga.

ENFERMITA

Desde hace varios días se encuentra enferma, atendida por el Doctor Calderón Muñoz, la niña Gladys Álvarez, hija del hogar de don Mariano Álvarez y doña Anita Mora.
Deseamos el pronto restablecimiento de la pequeña.

AGRADECIMIENTO

Constantino Herdocia Terán y sus hijas María del Carmen y María Cristina

manifiestan su más profunda gratitud, por este medio, a las estimables personas que de tan numerosos, cordiales y sinceros modos les han hecho patente su pesar, por el fallecimiento de la muy querida e inolvidable

Doña Julia Alvarez Cañas de Núñez

su madre política y abuelita, a quien Dios tenga en su santa gloria.

San José, a 24 de Abril de 1934.

Am Dienstag, dem 1. Mai, findet im Hause des Deutschen Vereins die erstmalige Feier des deutschen Nationalfeierlages statt, zu der alle Deutschen und Freunde des Deutschtums herzlichst eingeladen sind.

*Anfang der Feier: 4 Uhr 30 nachmittags.
Nach der Feier: Frohes Beisammensein.*

GERHARD STEINVORTH,
Deutscher Konsul

El viaje de la familia Musmanni E.



Señorita Teresa Musmanni E.



Doña Rogelia E. de Musmanni



Cav. don Domingo Musmanni

El domingo 6 de mayo próximo por la vía del Atlántico, serán despedidos en su viaje al exterior el Cav. don Domingo Musmanni, su señora esposa doña Rogelia Expósito y sus hijos don Nicolás y la señorita Teresita, quienes efectuarán una gira de recreo por Europa después de haber pasado a New York, en donde permanecerán varias semanas, para seguir el itinerario que les llevará a España, Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, para regresar de Hamburgo a Costa Rica.

Cumple el Cav. Musmanni, la promesa hecha a sus hijos don Nicolás y la señorita Teresita al terminar sus estudios en el Liceo de Costa Rica y el Colegio de Sión, respectivamente de premiarlos con este viaje por sus esfuerzos en los estudios y brillantes resultados obtenidos en los exámenes finales, de lo cual dimos cuenta en su oportunidad.

Al anunciar la gira de los estimables viajeros, les despedimos cariñosamente deseándoles feliz travesía y grata permanencia en las ciudades que visiten.



Don Nicolás Musmanni E.

FELIPE J. ALVARADO y Señora
Se complacen en participar a sus amistades el próximo matrimonio de su sobrina

Melva Merrill Ramirez
con el señor don

Eloy Ortega Herrero

San José, Abril 30 de 1934.

MANUEL ORTEGA PEREZ y Señora
Tienen el gusto de participar a sus amistades el próximo matrimonio de su hijo

Eloy Ortega Herrero
con la señorita

Melva Merrill Ramirez

San José, Abril 30 de 1934.

La Asociación de Maestros del Circuito Tercero elige su Directiva

La "Asociación de Maestros del Circuito Tercero de la Provincia de San José", en asamblea plena celebrada en la ciudad de Guadalupe después de oír los informes presentados por la directiva que durante el año de 1933 fungió elige la directiva que la representará durante el año de 1934.

Esta directiva quedó integrada del modo siguiente:

- Presidente, don José Angel Brenes.
- Vicepresidente, don Alberto Pérez.
- Secretario, don José Antonio Echeverría.
- Prosecretaria, señorita Beña Marín.
- Tesorero, don Manuel Gálvez.
- Fiscal, don Jesús Vega.
- Primer Vocal, don Hildebrando Siles.
- Segundo Vocal, señorita María Soto.
- Tercer Vocal, don Elpidio Boza.
- Cuarto Vocal, señorita Clementina Zelaya.
- Quinto Vocal, señora Elvia de Vargas.

Este cuerpo directivo se reunirá dos veces al mes ordinariamente y extraor-

dinariamente cuantas veces sea necesario para solventar cualquier problema que se presente dentro del Magisterio Nacional. Pues si bien, esta "Asociación" la forman actualmente sólo maestros del Circuito Tercero, todos los maestros del país tienen cabida dentro de esta Asociación.



Pide el Patronato de Menores listas de padres de familia pobres

Con la finalidad de hacer un estudio de la cantidad que debe señalarse para cada escuela a fin de darles socorro a los niños que no reciben suficientes alimentos por pobreza, el Patronato de Menores ha dictado una circular que el señor Inspector Provincial ha trascrito a los directores rurales y urbanos a fin de hacer un buen cómputo de todos los alumnos que se han de socorrer. Tal trabajo es muy laborioso y servirá de base para la ayuda que hay que dar. Distritos existen donde el porcentaje de pobres y de gentes sin trabajo llega al sesenta. Esos servicios nuevos que se atienden son fuera de la cocina escolar donde son casi 700 las bocas que se atienden cada mañana.

BODAS DE SEDA

Mañana celebrarán su quinto aniversario de bodas, nuestros estimados amigos don José Altmann y señora doña Lía Ortiz de Altmann. Con tal motivo habrán de recibir muchas felicitaciones a las que queremos sumar la nuestra, haciendo votos porque su dicha sea duradera y más firme cada día.



Mañana viernes, a las 7 horas en la Parroquia de La Merced, se efectuará una Misa de Requiem, con ocasión del novenario de fallecimiento de

Doña María Luisa Calderón v. de Guerrero

Sus hijos, nietos y demás familia agradecerán a sus amistades la asistencia a este acto piadoso consagrado a la memoria de su inolvidable extinta.

San José, Abril 26 de 1934.

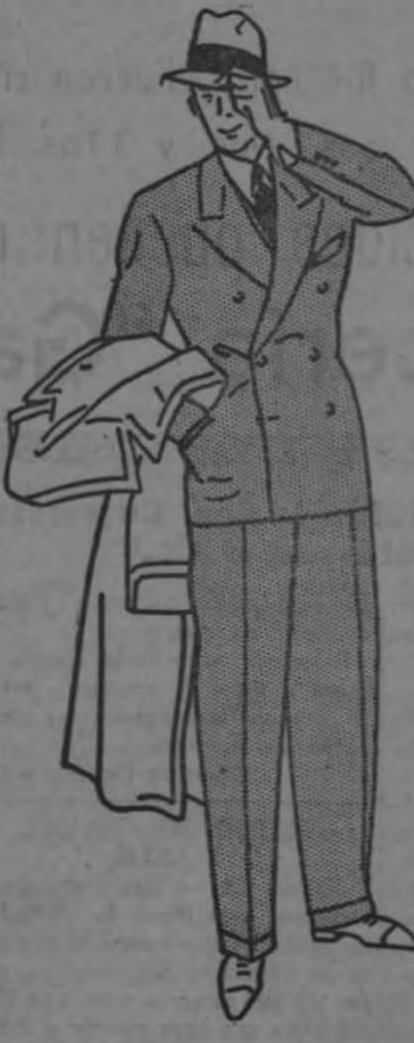
INVITACION

Agradecemos mucho la siguiente invitación y deseamos que el mejor éxito colme los propósitos de este hermoso festival.

"El Patronato de la Escuela Miguel Obregón de Tibás, hace la más cordial invitación a LA PRENSA LIBRE al gran turno-feria que celebrará en esta localidad a beneficio de las instituciones el Almuerzo Escolar y el Abrigo de los Niños, el domingo 29 de los corrientes.

Extiende, también, esta invitación a los anunciantes y lectores del acreditado vespertino, así como al público en general.

San Juan de Tibás, abril 24 de 1934.



LA PERFECCION y Elegancia de su Traje es algo que debe preocuparle

LA SASTRERIA DE Jorge Ramirez V.

LE GARANTIZA que Ud. quedará satisfecho pues le ofrece trabajo y material como cualesquiera de las mejores sastrerías del país

A Precios MUCHO MAS BAJOS

25 varas al Este del Cuerpo de Bomberos

Resultado del Gran Concurso Deportivo de la ELIMINATORIA "GAMBRINUS"

1er. Premio: Una caja de cerveza GAMBRINUS, favorecido: Mario Cambassi, San José.

2do. Premio: Una caja de Cerveza CRYSTAL, favorecido: Fernando Herrera, Almacén José Ma. Arce, San José.

3er. Premio: Una caja de Cerveza REKETEN. Nadie acertó.

4os. Premios: Una docena de Cerveza GAMBRINUS, favorecidos:

Edgar Ross, San José.
Héctor Pastor D. Of. de Correos, San José.
Demetrio Pérez, La Granja, San José.

José Raf. Echeverría, Apdo. 530. San José.
Gonzalo Brenes, Heredia.
J. Oreamuno C., Alajuela.

5os. Premios: Una docena de Cerveza GAMBRINUS, favorecidos:

R. Hernández M., Apdo. 1489. San José.
Juan R. Ortiz, Apdo. 223. San José.
J. Luis Fajol, San José.
Oscar Mata, 250 varas norte del Correo. San José.
Enrique Pacheco, San Rafael de Oreamuno. Cartago.

Gregorio Santiesteban, Calle 1a. N. Aves. 7a. y 9a. S. José
Dora Arley, Barrio Iglesias Flores, Casa 76.
Marina Acedo, Calle 10 y 8, Ave. 10.
Rafael Montealegre Moreno, Apartado 223.
Ligia Odio Herrera, San José.

6os. Premios: Una docena de Cerveza GAMBRINUS, favorecido:

Andrés Seviane ú. ap., Avenida 10 Calle 34.

7os. Premios: Una docena de Cerveza CRYSTAL, favorecidos:

Oscar Solís, LA TRIBUNA.
Ismael Alpízar, Pagaduría Nacional, San José.
Arturo Fernández Ardón, Apartado 1143. San José.
Francisco Pérez, La Asturiana, San José.
Eduardo Goldoni M. Garage Conejo, San José.

Lilly Guth. Aranjuez, San José.
Enrique Salazar, Barrio México, San José.
Juan L. Umaña, Apartado 941, San José.
Mario Antonio Leitón, Escuela Rep. Argentina, San José.
Roberto Mora, Barrio Yglesias, San José.

8os. Premios: Una docena de Cerveza CRYSTAL, favorecidos:

Anibal Morales, Primera Sección de Policía, San José.
Nicolás di Benedetti, Cantina La Roma, San José.
Angélica Rodríguez, Avenida 3a., Calles 14 y 16. S. José.
Carlos L. Tossi, Salón Italiano, San José.
Guillermo Suárez, Pulpería La Rioja, San José.
Emilio Ortuño, Certif. Interior, Correos, San José.

Gloria Tossi B. Apartado 540, San José.
Guillermo Muñoz Castro, Calle 10a. Aves 3a. y 5a. San José.
Jesús Chavarría R., calle 5a. avenidas 16 y 18, San José.
José Ma. Villalta, Sala 1a. de Apelaciones, San José.

9os. Premios: Una docena de Cerveza CRYSTAL, favorecidos:

Endón Durán, Diario de Costa Rica.
Enrique Leitón, Anto Motors, Garage, San José.
Heriberto Hidalgo, Mercado Central, San José.
Leví Monge Mora, Cantina Las Antillas, San José.
Tomás Echeverría, Mercado Central, San José.

Celín Murillo, 50 varas norte Botica Solera, San José.
Raúl Solórzano, Almacén Juan Knorr Hijos.
Danilo Solano, Alajuela.
Anibal Monge, Bodega J. Rodríguez.
Andrés Pérez, Casa Bayer, San José.

10os. Premios: Una docena de Cerveza REKETEN, favorecidos:

Aristides Biamonti, Cantina La Renovación, San José.
Mario Fonseca, Apartado 697, San José.
Estanislao Losilla, Pulpería La Alcancia, San José.
Oscar Rojas Chacón, Federación Deportiva de Costa Rica.

Alfredo Blanco, Apartado 70, San José.
Marco T. Monge, Apartado 223, San José.
Alberto Rodríguez, All America Cables, San José.

11os. Premios: Una docena de Cerveza REKETEN, favorecidos:

Juan Delgado Palma, Calle 3a. Aves. 8a. y 10a. San José.
Hernán Vega, Tienda La Fama, San José.
Francisco Guzmán, Sastrería Venegas, San José.
Rosa Mainieri, Cantina La Roma, San José.
Miguel Gómez B. Ave. 7a. Calle 4a. y 6a.
Ana Isabel González R. Cigarrería Luck Strike, San José.

Luciano Boris Moya, Pulpería El Radio, Plaza Víquez, San José.
Jorge Eduardo Umaña, Alajuela.
Víctor Aubert, Almacén Knorr, San José.
Lupita Blanco A. Apartado 128, San José.

12os. Premios: Una docena de Cerveza REKETEN, favorecida:

Rosario Roldán, San José.

El Primer Premio fué único. Fueron rifados el Segundo Premio y los 4os., 7os., 8os., 9os. y 11os. NADIE ACERTO el 3o.

Los favorecidos pueden pasar por sus premios a la Cervecería "Gambrinus" en SAN JOSE

ESTUDIO DEL LICENCIADO DON JORGE ORTIZ ESCALANTE SOBRE TRASPASO DE POLIZAS, ACEPTADO POR LA DIRECTIVA EN SESION DEL 20 DE ABRIL DE 1934



Lic. don Jorge Ortiz Escalante

Tengo el honor de presentar a la consideración de la Junta Directiva de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, el informe relacionado con las cesiones a título oneroso, que algunos socios han hecho de sus pólizas.

El estudio de los Estatutos revela con claridad, que el único móvil que inspiró a los fundadores de esta noble institución, fué procurar un auxilio inmediato a las familias de los socios que fallezcan, en los momentos de mayor desconcierto y necesidad, por la desaparición del jefe del hogar. Es concreta la redacción del artículo 2º cuando expresa, que el objeto de la Institución es "socorrer a las familias de los socios que fallezcan"; corolario de esa idea fundamental, es la disposición del artículo 46, que exige al socio, cuando ingrese, indicar la persona que va a recibir el beneficio del seguro. Deducción lógica de esos principios, es el de que esta clase de pólizas, tienen un gravamen legal, que nace con la admisión del socio y que consiste, en que el producto íntegro de la póliza hechas las deducciones fijadas en los mismos estatutos, pertenece a la familia, y en defecto de ésta, a la persona indicada por el socio fallecido: ésta es la razón de existir la sociedad y el sentimiento único de mutua cooperación que nos obliga contribuir mensualmente con cuotas modestas, para realizar un alto fin de protección social.

Nuestra Sociedad no tiene fines especulativos, es de cooperación y mutuo auxilio y ninguna de sus disposiciones se encamina a procurar recursos en vida para mejorar la situación económica del asegurado. El natural sentimiento de cariño y de protección futura para los hijos, es el que debe inspirar a las personas al ingresar a ella; es necesario despojarse del sentimiento egoísta, que nos lleva a querer gastarlo todo durante la vida, para pensar en la obligación ineludible de asegurar siquiera en una pequeña parte la suerte de los hijos que hemos traído al mundo. Yo pienso que es preferible pasar hambres con ellos, cuando estamos vivos, que permitir que pasen ellos solos, cuando ya no tienen nuestra protección y nuestro auxilio directo.

La cesión de una póliza, hecha mediante un precio determinado, es una compra-venta. Puede vender quien ejerce sobre un bien, todos los atributos del dominio; el asegurado no tiene la libre disposición de su póliza, que está afectada con el gravamen constitutivo ya citado.

Como si esto no fuera bastante, la ley número 33 de 8 de julio de 1905, coloca estas pólizas, fuera del comercio, cuando establece que no podrán ser perseguidas por los acreedores; ni las pólizas, ni sus productos; esto ratifica la idea fundamental de que el beneficio es para la familia, y a fin de que no se defrauden las esperanzas de los cooperadores, la rodea de toda clase de seguridades.

En buena tesis, puede decirse que la persona extraña al adquirir a título oneroso una póliza, pierde lastimosamente su dinero: cuando muera el asociado, el producto lo recoge la familia, o el albacea de la sucesión; el tercer adquirente, se encuentra burlado y no puede ni siquiera embargar, para recobrar la pequeña cantidad que invirtió en la esperanza de

ganar una suma inmoderada y variable.

Podría argumentarse que esa clase de negociaciones está protegida en ciertos casos por una disposición de la Junta Directiva, que las permitió en el año de 1914. La Junta Directiva no ha tenido ni tiene facultades para modificar por sí sola el único principio fundamental, que informó la constitución de la sociedad. La Junta Directiva está encargada de la administración y sus facultades son muy limitadas; el inciso M, del artículo 29, le permite resolver los casos no previstos en los estatutos y las cuestiones no sujetas a interpretación. La reforma de los estatutos en todo o en parte, es función exclusiva de la Asamblea General. En consecuencia la resolución de la Jta. Directiva que permitió esas cesiones o traspasos, está viciada por nulidad, y no puede tener aplicación alguna, porque desnaturaliza el principio fundamental de la Asociación.

Considero necesario, definir claramente estas cuestiones, de una vez por todas, que no deberían ocupar la atención de los Directores, pues que está del todo excluida la posibilidad de fines especulativos por los socios y en beneficio de ellos. Nuestra mala educación social, la falta de ilustración, en cuanto a los inmensos beneficios de la cooperación y el mutuo auxilio, el arraigado sentimiento de egoísmo que desgraciadamente nos distingue, y la voracidad de los usureros, que sólo piensan en ganancias fáciles, agita de cuando en cuando a un grupo dichosamente muy pequeño de socios, que olvidados sus deberes de padres, quieren cambio de unas cuantas monedas sacrificar el bienestar futuro de sus hijos.

Creo indispensable modificar los estatutos, concretando más el artículo segundo, y estableciendo en forma definitiva, que el producto de la póliza, a la muerte del socio, recibirá en primer término la esposa y sus hijos legítimos y después los otros herederos en el orden indicado en la sucesión legítima.

Por ahora, si mis distinguidos compañeros aceptan mis ideas, me permito proponerles la emisión de un acuerdo redactado en la forma siguiente:

En vista de las distintas consultas acerca de las cesiones de pólizas, por el asegurado, a sus parientes, o a extraños, con fines lucrativos,

CONSIDERANDO:

1º — Que el fin único de la Sociedad, es la protección directa y efectiva de la familia del socio que fallezca mediante las cuotas de cada uno de los asociados, tal como lo expresa el artículo segundo de los estatutos;

2º — Que la ley número 33 de 8 de julio de 1905, declara que las pólizas no pueden ser perseguidas por los acreedores, ni tampoco, sus productos;

3º — Que tales disposiciones fundamentales de la Sociedad, excluyen la posibilidad de que las pólizas puedan servir en ninguna forma para negocios —durante la vida del asociado,— y que desde su ingreso debe indicar la persona que debe recibir el beneficio de ella.

4º — Que la Junta Directiva de la Sociedad, en ninguna época ha

Ha quedado constituida la Soc. Comercial "Gonzalo Calderón & Co."

San José, abril 18 de 1934.
Señor Director de LA PRENSA LIBRE,
Muy estimado señor:
Nos permitimos llevar a su conocimiento que ante el Notario Licenciado don Marco Tulio Fonseca constituimos la sociedad mercantil colectiva, que girará con la razón social de Gonzalo Calderón y Co.

Tendrá por objeto, especialmente la introducción de automóviles nuevos y el establecimiento de una agencia sucursal con carros usados. Los socios son: don José Delgado Delgado, don Gustavo Carvajal Delgado y don Gonzalo Calderón Echeverri.

El uso de la firma social, con facultades de apoderados generalísimos, quedó a cargo de los señores Carvajal y Calderón, quienes la ejercerán en forma conjunta.

Esperamos su benévola acogida, tenemos el gusto de ponernos a sus órdenes y nos suscribimos como atentos y deseosos servidores,
Gonzalo Calderón y Co.

DESPUES DEL DIA DEL TRABAJO

Madrid, 25. — Han fracasado las peticiones para lograr la libertad de los detenidos con culpabilidad menor en los tumultos del domingo y se asegura que no serán puestos en libertad hasta que haya pasado el Primero de Mayo, en previsión de que cooperen en las proyectadas demostraciones extremistas anunciadas para ese día.

La feria de Tibás

Cumplimos con el ruego de los maestros de Tibás de participar a los vecinos de ese lugar y a los de esta capital que el sábado que viene a las seis de la tarde comenzará la gran tómbola que se ha anunciado en favor de la escuela del lugar.

Se trata de hacer un fondo para dar a los chicos sopa o avena y nada mejor que este turno en el cual las maestras han hecho preparativos casi solemnes.

Esa noche habrá de todo en un salón comedor y el domingo la fiesta estará muy lucida con todo lo que se ha dispuesto, inclusive panchnito, gallinas arregladas, helados, corousel, loterías y la mar.

Sobre la plaza se tenderá una entamada para resguardar a los concurrentes del sol.

Hay gran alegría pues hace tiempo que en Tibás no hay turnos y éste promete estar delicioso.

Hemos visto el programa y como es tan selecto, lo recomendamos al público.

DESDE BOLIVIA

La Paz, 25. — Comunicado del Comando Superior dice: "En las facciones del día de ayer nuevas tropas en los sectores de Conchita y Pilcomayo volvieron a rechazar sangrientamente al enemigo que dejó el campo cubierto con innumerables muertos y heridos, ametralladoras automáticas, fusiles y otros materiales, capturándose numerosos prisioneros."

Las perspectivas de arreglo entre la Junta Nacional y las Compañías Eléctricas

Para informar convenientemente a nuestros lectores del verdadero proceso de los arreglos entre las compañías eléctricas y el Servicio Nacional de Electricidad, tratamos esta mañana de investigar, hasta donde nos fue posible el asunto. Mucho se habla y se dice. Pero lo cierto es que las cosas están llegando ya a un final.

La Junta ha dispuesto hacer un avalúo de las propiedades de dichas compañías para, de conformidad con el monto de esos valores, fijar una tarifa que sin perjudicar a la empresa sea conveniente para los consumidores. Esta tesis ha venido siendo mantenida desde hace mucho tiempo y parece ser que ésta es al fin la que ha triunfado.

Comunicado el intento al señor Gerente de las Compañías Eléctricas para que hiciera las facilidades del caso en esa labor de avalúo este manifestó que no tenía ningún inconveniente en permitir y ayudar en la medida de sus facultades a esa labor. Pero manifestó también que esa labor no puede tener finalidad alguna práctica, toda vez que el valor de las obras nada tiene que ver con el consumo de la fuerza y de la luz. A juicio del señor Gerente, lo que importa saber es cuánto producen las fuerzas eléctricas en manos de las Compañías. De nada sirve conocer el valor de las obras cuando el consumo es mínimo, del mismo modo que no servirá tampoco cuando el consumo sea máximo. Tendría que establecerse

una tarifa diferencial si es que se quiere proceder en consecuencia. Cuando haya subido el número de los clientes, la tarifa será esta o aquella. Cuando haya disminuido el número de los clientes, la tarifa será la otra. Solamente así se explica esta clase de procedimientos. O en otras palabras: cuando suba el valor de la propiedad y de los materiales, las tarifas han de elevarse por cuanto lo que se cobra antes no dará el interés que se les fije a las Compañías. Cuando bajen los materiales y la propiedad, entonces las tarifas van para abajo.

Esta tesis mantenida por las Compañías está en contra de la determinación de la Junta, que parece insistir en el avalúo como base de arreglos.

Esta valorización o avalúo dará motivo, según el criterio de los entendidos a diversas diferencias y controversias. No pasarán menos de cinco años, antes de que lleguen a ponerse de acuerdo las partes. Si el avalúo es crecido, las Compañías dirán a la Junta: "Bien. Por ese precio yo les vendo la empresa". Si el avalúo es bajo, entonces tendremos que las Compañías continuarán haciendo un pingüe negocio porque pagarán menos impuestos y tendrán más o menos las mismas tarifas.

Por todo esto se cree que la Junta de Electricidad debe abandonar ya tantos caminos tardados e improbables de llegar a un acuerdo.

Vender luz y fuerza en S. José dejaría más ganancia que correr trenes de excursión

Habíamos prometido a nuestros lectores una segunda parte de las declaraciones de nuestro buen amigo don Ernesto Ortiz. El nos había prometido darnos algunas opiniones acerca de otros cuantos tópicos de la actualidad. Cumpliendo, pues con esa promesa, he aquí lo que nos dijo ayer don Ernesto:

—Yo no quiero censurar la idea de unir un día u otro al Guanacaste con un ferrocarril efectivo y real que venga desde Liberia hasta Puntarenas pasando por los pueblos más importantes de la provincia. Eso está muy bien. Pero la idea de hacer un tranvía sobre el terreno más escabroso no parece que sea en los actuales momentos lo más recomendable. Todos sabemos

Don Ernesto Ortiz comenta las posibilidades de un ferrocarril en Guanacaste y otros tópicos de actualidad

que esas tierras se anegan cada invierno y que en realidad allí no se puede pensar más que en un tren elevado o en un lastre que costará más que todos los ferrocarriles existentes en el país. Un amigo mío, al hablar de este Ferrocarril, nos decía que él cree que se trata de una especie de esas maquinillas que tienen donde Robert para los vueltos y pagar la mercadería. Se le da un tirón y a Tilarán se ha dicho. Si la cosa es así, tal vez convenga que se haga el gasto. La experiencia de la electrificación del ferrocarril al Pacífico debe servirnos de norma. Hemos hecho un gran gasto y no sacamos todavía el rendimiento que corresponde a una obra de esa naturaleza. Miren ustedes que electrificar un ferrocarril para que se corra un tren cada dos días en el mismo rumbo y para que cada año tengamos unos cuantos trenitos de excursión a precios reducidos no creo que haya valido la pena. Eso mismo pasará con lo del tranvía de Tilarán. Servirá para que cada día vengan dos viajeros y para que cada mes venga un cargamento en tiempos de cosecha. A mi juicio, estamos haciendo cosas indebidas. Antes de pensar en nuevos ferrocarriles que no precisán, debemos pensar en sacar todo el producto a esta electrificación, y no precisamente con trenes baratos, sino aprovechando las fuer-

zas eléctricas que producen las plantas del ferrocarril para dar servicios de luz y fuerza a cuantas poblaciones se pueda y especialmente en San José. Esa sí sería una verdadera labor patriótica y productiva. Si en estos momentos en que se están discutiendo cuestiones eléctricas con las Compañías, se arrancara el Gobierno con un proyecto real y efectivo de traer fuerza eléctrica a San José y venderla, ya veríamos cómo las Compañías se meten en cintura y se preparan a competir con la empresa nacional, bajando los precios. Allí una labor positiva y hacedera. Se cuenta con todos los medios principales para realizar esa idea y en lugar de realizarla, nos vamos a buscar cosas enteramente distintas y poco menos que imposibles. Seguro estoy de que tan pronto como el Gobierno manifieste su determinación de traer la fuerza de Tacares para dar luz a San José, con lo cual se ayudaría al Ferrocarril positivamente, las Compañías bajarán las tarifas y prestarán servicios más efectivos. Yo no pretendo ridiculizar la labor del señor Secretario de Fomento ni de nadie. Seguro estoy de que el señor Secretario de Fomento está obrando con toda la buena intención que tiene para hacer bien al país. Pero si pretendo que habiendo obras de mayor importancia y trascendencia, se les dé preferencia. Que el Ferrocarril al Pacífico nos ven-

da luz y fuerza a los habitantes de San José y ya verá como tendrá mejores ganancias que con trenes de excursión. Eso es más serio y más conveniente, no solamente para los que pueden hacer la temporadita de verano, sino para todos los habitantes de la capital. Pero eso de meterse con las Compañías Eléctricas ya es harina de otro costal y de allí que el señor Secretario de Hacienda no pueda hacerlo. Para eso hay una Junta que tiene ya muchos años de vida, que es mayor de edad y que está estudiando todavía esas cosas...

Pasando a otro tópico de la actualidad quiero referirme a las directivas de los Bancos Nacionales. El Licenciado don Manuel Francisco Jiménez toca en reportaje de hoy ese asunto con brillantez. Lo que él dice es lo cierto. Pero pienso yo que eso se debe a que no podemos pedirle a tan distinguidas personas como son las que están al frente de esas directivas que detengan el decurso de los años. Ellos están ya viejos y no pueden hacer más. Fuera de esto no quieren seguir el ejemplo del señor Rodríguez de Heredia que abandonó el campo a su tiempo. Eso sería lo mejor. Mientras no tengamos alternabilidad en las directivas de los bancos del Estado veremos con tristeza que pasan estas cosas y estos retardos... Don Lico tiene razón.

Nos despedimos de don Ernesto agradeciéndole sus importantes declaraciones.

Catarros vesicales
aumentan la vida.
Combatelos a tiempo con las tabletas de

HELMITOL

Los dueños de talleres tipográficos, en reunión que celebraron ayer, acordaron no aceptar, en general, las condiciones expuestas en su pliego por los obreros tipógrafos

Iniciada, desde hace una semana, la huelga de un grupo de tipógrafos de esta capital, estos artesanos han continuado en sus gestiones a fin de conseguir una mejora en los salarios que devengan como empleados en los diferentes talleres tipográficos. En tal sentido, el Comité Ejecutivo de la Federación Gráfica Costarricense elaboró ayer un pliego de condiciones para que fuera sometido a conocimiento de los dueños de imprentas. Entre las condiciones impuestas en ese pliego se contempla un aumento proporcional para todos los sueldos de los tipógrafos; el pago de los días feriados; un porcentaje extra en el sueldo correspondiente a horas extras de trabajo; sueldo para aprendices; no prescindir de los elementos que actualmente trabajan en los talleres, etc., etc.

De la reunión brotó la idea de un entendimiento entre aquellos propietarios de talleres para la defensa de sus intereses y el beneficio de sus empleados

verificado en las oficinas de la Imprenta Lehmann. Salvo contadas excepciones, a la convocatoria ocurrieron todos los dueños de imprentas de esta capital. Después de conocer del pliego de condiciones enviado por el Comité Ejecutivo de la Federación Gráfica Costarricense, los patronos entraron a considerar los diferentes aspectos de ese pliego y deliberaron ampliamente sobre la respuesta que iba a darse. Puestos de acuerdo en mayoría, decidieron contestar que no podían aceptar, en general, las condiciones expuestas por quienes suscriben el pliego en referencia, aun cuando ellos (los patronos) están todos animados por el deseo de procurar una condición más

elevada a sus operarios. No sin dejar de considerar que esa mejora no es factible, de un modo estable, sino que vendrá con la misma mejora de la situación económica de los negocios. En la contestación que se redactó se promete a los peticionarios que, como el país parece iniciar una recuperación de sus actividades y en la esperanza de que ésta se reafirmará, los patronos revisarán las planillas de trabajo y elevarán los sueldos de acuerdo con las capacidades de cada empleado y

con las condiciones generales del negocio. De aquella reunión de propietarios salió también la idea de fomentar un mutuo entendimiento entre ellos con el objeto de defender los intereses generales de sus negocios y unificarse para el mejor encauzamiento de todas las actividades relacionadas con el ramo de imprentas. Esta idea fue muy bien recibida en el seno de aquella reunión y es posible que se celebren otras reuniones con idéntico propósito. De ellas, así como del curso que tomen las actividades de los operarios tipógrafos, informaremos oportunamente a nuestros lectores.

Reparación de calles en pésimo estado

Además de los trabajos que el Municipio lleva a cabo en cuanto a construcción y reparación de alcantarillas, asfaltado de calles y avenidas y pavimentación de algunas calles en esta capital, una cuadrilla de Vías Públicas será destacada en los sectores donde existen calles macadamizadas en pésimo estado a fin de que sean ligo-

ramente reparadas y puedan ofrecer mejor tráfico cuando se intensifique la época lluviosa. Todos estos trabajos de obras públicas se ejecutan dentro de la mayor economía a fin de que los dineros con que se cuenta para darles fin alcancen por algún tiempo para pago de jornales y materiales.

Manifestaciones públicas el primero de Mayo en Puntarenas y Limón

Los trabajadores de los puertos de Puntarenas y Limón tratan de ver si les es posible llevar a cabo el primero de mayo en dichas ciudades manifestaciones públicas en celebración del día de los trabajadores.

en fuente autorizada se nos dice que es muy posible, por existir gran entusiasmo. En cuanto a esta capital, como se sabe ya hay seguridad, pues se ha conseguido el permiso oficial correspondiente, siendo prohibido tan sólo que los manifestantes porten cartelones en el desfile que llevarán a cabo.

Arreglos para cubrir impuestos urbanos al Municipio

En estos últimos días la Intendencia Municipal ha tramitado numerosas solicitudes de arreglos que han formulado deudores del Municipio por concepto de impuestos urbanos que han sido compulsados al pago de sus impuestos atrasados so pena de las correspondientes aplicaciones legales. La Intendencia sigue dando facilidades a los contribuyentes morosos para que arreglen sus deudas con la Municipalidad y evitar así medidas drásticas en contra de dichos morosos. En los días que llevamos de este mes, se nos dicen se han formulado solicitudes de arreglo por más de \$ 20,000 en cuanto a impuestos urbanos de esta ciudad.

Al mismo tiempo que debiera destinarse una parte de dicho mercado a la libre venta de artículos tales como verduras y frutas, siempre y cuando ese comerciante—pequeño productor casi siempre—pague su respectivo tributo. Pero que no esté en la obligación de tomar un tramo para alquilarlo, ya que su negocio va a ser de uno o pocos días a la semana. En pocas palabras, beneficiar a todos aquellos pequeños productores que traen sus artículos de cuando en cuando para venderlos en esta capital, cuyo negocio no es lícito obstruir, al mismo tiempo que se beneficiaría el consumidor ya que en este libre comercio podría encontrar a más bajo precio los víveres que necesita. Como les digo, en nada se perjudicaría la Municipalidad, pues-

Otra víctima de las serpientes

Al hospital ingresó ayer procedente de San Mateo un jornalero de aquellas regiones, Emilio Lara Ch., víctima de la mordedura de una serpiente cuando se ocupaba en faenas del campo. Presenta el paciente en su pierna

derecha una mordedura junto al tobillo. Últimamente ha habido varios accidentes semejantes pero gracias a los tratamientos modernos no culminan con la muerte.

Sugestiones para independizar las tiendas ubicadas en el Mercado Central de Abastos

Un día de estos que estuvimos de visita en el Mercado Central de Abastos, un comerciante de provincias nos hizo la siguiente sugerencia:

—Yo creo que en ninguna parte civilizada se ve el caso que se contempla en este mercado, en donde junto con los víveres de primera necesidad, existen tiendas, zapaterías, taquillas, etc. Son muchos los pequeños productores que vienen de otros pueblos a vender sus productos a este mercado y se encuentran, en la mayoría de las veces que, como no tienen donde exponer su mercancía ni encuentran comprador para ella, tienen que regresar al lugar de su procedencia con lo que han traído. Esto, cuando no se ven en la necesidad de malbaratar sus productos, antes que arriesgarse a perderlos. Por ello, creo que sería muy conveniente que la Municipalidad que va a entrar ahora en Mayo contemplase este serio problema e hiciera que nuestro mercado quedase única y exclusivamente destinado a víveres.

Desde luego, se entiende que suprimiendo todo ese comercio de tiendas, zapaterías, truchas y taquillas que hoy tanto espacio ocupan dentro del mercado, cosa verdaderamente inexplicable ya que el mercado en todas partes, es un centro destinado a víveres.

Esta fue, más o menos, la sugerencia que nos hiciera aquel comerciante.

EL MINISTRO DE FRANCIA

Praga, 26 — El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Barthou, ha llegado aquí hoy a las nueve de la mañana en el rápido de Varsovia. En la estación fué saludado personalmente por el Ministro de Relaciones Exteriores, Benes, así como también por los Ministros de la Pequeña Entente y por el de Polonia.

La forma de impedir la introducción de Lotería de Panamá

Persona que ha puesto cuidado a la campaña que desde hace días será iniciada contra la introducción y expendio de lotería de Panamá en nuestro país, se ha acercado a nosotros para decirnos que conoce en forma exacta los medios que se valen los "comerciantes" de tal ilícito negocio para introducir loterías extranjeras de esta República. Y esa persona cuyo nombre daremos a la publicidad si hay interés en contrastarle en compañía de dos individuos más, ofrece al Gobierno o a

la Junta de Caridad terminar con el expediente y la introducción de lotería de Panamá en menos de dos meses. Agrega este señor que no trata de especular con este asunto, sino que sencillamente se remunere en forma equitativa su trabajo y cumplirá por contrato con lo que ofrece. Dejamos así lanzada esta iniciativa a indicación del interesado, por si en efecto hay quien desee aprovechar sus servicios.

Cerca \$ 10.000 han invertido los distritos del año anterior a esta parte, en trabajos de Obras Públicas

Previas disposiciones de la Municipalidad y gestiones del Inspector de Caminos de distritos, en las diversas obras de servicio público que en los distritos del Zapote, La Uruca, Dos Ríos y Mata Redonda se han estado efectuando, estos cuatro distritos han invertido cerca de diez mil colones. Reparaciones de caminos y alcantarillados ha sido la mayoría de los trabajos que en esos distritos meno-

res se han ejecutado y todavía en algunos de ellos dichos trabajos se continúan. Para el pago de los jornales que los trabajadores empleados en esas labores han devengado, nunca ha habido atrasos, ya que siendo estos dineros presupuestados de acuerdo con los consiguientes ingresos, siempre quedaron fondos disponibles para tales erogaciones.

Votaciones últimas en las Salas de Apelaciones

Los Tribunales de las Salas Primera y Segunda de Apelaciones, en sus últimas votaciones han dejado resueltos numerosos asuntos en cuestiones civiles y criminales. La Sala Primera en su última votación conoció y resolvió once negocios entre ellos algunos de importan-

cia, que se refieren a ejecuciones de sentencias contra la Northern Railway Co. En la Sala Segunda se resolvieron 8 asuntos en procesos por robos, homicidio, estafas, etc. Para futuras votaciones hay pendientes de resolución gran número de asuntos.

Corona fúnebre de don Julio Sánchez

Circulará en breve un nuevo libro de carácter particular: se trata de tener en una sola publicación todos los artículos escritos a propósito del fallecimiento del recordado agricultor

herediano don Julio Sánchez. Así pues, dentro de poco se dispondrá de este álbum de recuerdo que la familia Sánchez promete a sus amistades.

Compre lámparas OSRAM con el sello OSRAM

OSRAM

Este garantiza abundante luz

Importadores Exclusivos: **ROBERG & CIA.**

Los bonos de Saneamiento de Turrialba tienen gran demanda en nuestro mercado de valores

Estos bonos que tienen la garantía solidaria del Estado se están cotizando al once por ciento de descuento

En una de nuestras ediciones anteriores publicamos una importante información acerca de las actuales condiciones de nuestro mercado de valores donde existe gran demanda para los Bonos del Estado.

Otros valores que están siendo muy buscados para hacer inversiones de capital con toda clase de garantías y buen interés, son los Bonos de Saneamiento de Turrialba.

De estos bonos queda únicamente un saldo de ciento veinte mil colones y se sortean cada seis meses en cantidades de cinco mil colones. El interés de estos valores, que cuentan con la garantía solidaria del Estado, es de ocho por ciento mensual.

Actualmente se están cotizando con gran demanda al once por ciento de descuento.

CREMA de NANCE

es el licor que Ud. necesita para esa fiesta y para obsequiar a sus amistades.

Un licor fino, agradable y que siempre cae bien

Fábrica Nacional de Licores

La Corte Suprema dirige una circular a los alcaldes de la República sobre la inscripción de documentos privados

La Secretaría de la Corte Suprema de Justicia ha dirigido la siguiente circular a los señores Alcaldes de la República:

Por haberse dispuesto así en sesión de Corte Plena celebrada ayer, y para su debido acatamiento, pongo en conocimiento de ustedes un oficio del Director del Banco Internacional de Costa Rica, que en lo conducente dice:

"De acuerdo con el artículo 8 de la ley No. 18 del 4 de diciembre de 1933, que para los efectos del cumplimiento de la ley No. 3 del 13 de setiembre de 1915 dice:

Artículo 8. — Si el deudor no pudiere presentar para su inscripción el documento privado en que consta la

prenda, ni se pudiere obtener la autenticación de un Notario o Cortulario, bastará para tenerlo como legítimo con una razón puesta al pie por el Alcalde de la Jurisdicción, haciendo constar la autenticidad del documento.

Con todo respeto rogamos a ustedes se sirvan poner lo anterior en conocimiento de los funcionarios que corresponde, para que queden debidamente enterados de esta obligación y no se presente ninguna dificultad al respecto, como ya ha sucedido"

Soy de ustedes Atto. y S. S. — Ezequiel Ramírez, Secretario de la Corte.

MAS DESORDENES

Viena, 26. — Varios desconocidos hicieron explotar dinamita causando grandes daños en un puente de ferrocarril en la Alta Austria. El tráfico ha sido interrumpido. Las turbas, que se creen integradas por nazis, apedrearon y destruyeron la ventana y la residencia del Alcalde y Vice-Alcalde, disparando cuarenta balazos sobre la casa de un prominente funcionario del Gobierno del Partido Socialista Cristiano, en Gnuden. Dos personas más resultaron gravemente heridas.

EL MAS GRANDE GARAGE DE EUROPA

Venecia, 26. — En el Día de San Marcos, ha sido inaugurado aquí el más grande auto-garage de Europa. La empresa ocupa 9.456 metros cuadrados y contiene 26.073 metros cúbicos. Mil automóviles se encuentran asiados en cuatro tramos.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres, 26. — El gobierno tiene la intención de hacer declaraciones acerca de la política japonesa en el Extremo Oriente. Estas declaraciones probablemente se harán por medio de Sir Simon el próximo lunes, ante la Cámara de los Comunes.

CALMA EN BOLIVIA

La Paz, 26. — Anunciase que es falso que haya habido un choque entre tropas del Gobierno y los Cadetes del Colegio Militar, como se anunció en Nueva York. Tampoco ha habido por consiguiente cinco muertos. Reina absoluta calma en el país.

TODA CLASE DE HIERRO PARA CONSTRUCCION en cualquier cantidad y al mejor precio en el ALMACEN RODRIGUEZ. — Teléfono 2177.

A los Exportadores

Habiendo resuelto el Instituto Nacional de Defensa del Comercio para que por este año hagan sus pedidos de sacos sin limitación

Tenemos el gusto de AVISAR a nuestros numerosos Clientes: **QUE** deseosos de dar a los clientes deben ser hechos en el despacho

Para quienes no han usado nuestros sacos, debemos decirles que están satisfechos de la calidad y precio

HANF-JUTE UND TEXTIL

VIENA

GRANDES RE

SACOS

PARA CAFE EN PA

Calidades: TARPAULING y HESSIAN

Los sacos son conocidos por haberse despachado cantidad

Cualquier informe lo daremos inmediatamente por escrito

Haga su pedido ahora mismo aprovechando el envío

REPRESN

GULLERMO

Apartado No. 1469

SAN JOSE DE

OFICINAS: 100 varas al Oeste



ZAPATITOS para Niños

En todos los estilos y tamaños

Vea el extenso surtido que tiene en exhibición y a los **PRECIOS MAS BAJOS** la

Tintorería "GADI"

Bajos del Ravenós
FRENTE AL PARQUE CENTRAL
TELEFONO 3736

